SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS

Acta número 42 Cuarenta y dos de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexticacán, Jalisco, Administración 2012-2015, celebrada el 22 veintidós día del mes de abril del año 2014 dos mil catorce, conforme lo establece el artículo 32, artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

Siendo las 17:23 diecisiete horas con veintitrés minutos del día de su fecha, en el recinto oficial para esta sesión, en las Instalaciones del Salón de Cabildo, con domicilio en la calle Morelos número 1, de esta ciudad, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano RAFAEL ESTRADA JAUREGUI, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el presidente Municipal C. Rafael Estrada Jauregui, el Síndico Municipal Lic. David Jáuregui Pérez y los CC. Regidores María de Lourdes Huerta Sandoval, Mtro. Delmer Ventura Ríos, Eduarda González López, Jorge Armando Contreras Carbajal, Lic. Mónica López García, Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez, Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz, Serida Lomelí Duran y Cesar Jonatan Cornejo Pinedo.

I. Existiendo quórum, con la asistencia de 08 ocho regidores presentes de los 11 once munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, con la ausencia de los munícipes Cesar Jonatan Cornejo Pinedo, Lic. David Jáuregui Pérez y Mtro. Delmer Ventura Ríos, Declarándose abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del municipio de Mexticacán, Jalisco, correspondiente al 22 vigésimo segundo día del mes de abril del año 2014 dos mil catorce y válidos los acuerdos que en ella se tomen siendo las 17:23 diecisiete horas con veintitrés minutos.

II. El presidente Municipal Rafael estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto II). En el cual se propone el siguiente orden del día para regir esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, procediendo a darle lectura.

I. Verificación de quórum y declaración de apertura
II. Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
III. Análisis y en su caso Aprobación de la consulta pública del plan del de desarrollo urbano para la reubicación del centro de población de Acasico.

Para concluir el punto se sometió a votación económica del cuerpo edilicio y llegar así al siguiente

<u>ACUERDO:</u> Se Aprueba por Unanimidad el orden del día para regir esta sesión de Ayuntamiento

Integración del munícipe Mtro. Delmer Ventura Ríos siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos.

III. El presidente Municipal Rafael estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto III) Análisis y en su caso Aprobación de la consulta pública del Plan del de Desarrollo Urbano para la Reubicación del Centro de Población de Acasico en Mexticacán, Jalisco.

El presidente municipal el C. Rafael Estrada Jauregui hace mención a este cuerpo edilicio que se requiere recibir oficialmente el documento que contiene el Plan del de Desarrollo Urbano para la Reubicación del Centro de Población de Acasico en Mexticacán, Jalisco. Para llevar a cabo la consulta pública del documento con fundamentado principalmente en en el artículo 115 fracción II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 77 fracción II inciso C de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como lo establecido en el artículo 37, fracción XIV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículo 10 fracciones I y V.
De igual forma con fundamento en los artículos: 98 y 99 así como 114 a 119 de la Sección Quinta del Código Urbano para el Estado de Jalisco, se convoca a la consulta Pública del: Plan de Desarrollo Urbano para la Reubicación del Centro de Población de Acasico Mexticacán Jalisco.
Dicho documento del Plan se someterá a la consulta pública en los estrados de la presidencia, recibiéndose las observaciones respectivas durante un mes contado a partir de la fecha de esta convocatoria iniciando el día 23 de abril del 2014, ya que el día de mañana vendrá personal de la CONAGUA para comenzar con dicho proceso en conjunto con nosotros.
Un punto de igual importancia es la conformación de la comisión Local encargada de la recepción, evaluación y el seguimiento al proceso de la Consulta Pública, sugiriendo se conforme la comisión con personal Administrativo y Regidores de este H. Ayuntamiento.

Después de analizar la información expuesta, realizar la Conformación del comité Local, para concluir el punto se sometió a votación económica del cuerpo edilicio y llegar así a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Se autoriza por UNANIMIDAD la recepción del Plan del de Desarrollo Urbano para la Reubicación del Centro de Población de Acasico en Mexticacán, Jalisco.

SEGUNDO: Se autoriza por UNANIMIDAD la Publicación Y Consulta Pública del Plan del de Desarrollo Urbano para la Reubicación del Centro de Población de Acasico en Mexticacán, Jalisco.

TERCERO: Se autoriza por UNANIMIDAD la Conformación del Comité Local responsable de la recepción, evaluación y el seguimiento al proceso de la Consulta Pública del Proyecto del Plan del de Desarrollo Urbano para la Reubicación del Centro de Población de Acasico en Mexticacán, Jalisco

Cuarto: Se autoriza por UNANIMIDAD que el comité Local para la recepción, evaluación y el seguimiento al proceso de la Consulta Pública del Proyecto del Plan del de Desarrollo Urbano para la Reubicación del Centro de Población de Acasico en Mexticacán, Jalisco este conformado por: la L.N. Verónica Susana Iñiguez Torres, Directora de Desarrollo Rural

Sustentable y Ecología, la L.N. Yesica Liliana González Rodríguez, Directora de Desarrollo Ecónomico, la Arq. Alma Lucila Sánchez Núñez, Auxiliar del Departamento de Obras Publicas y los munícipes Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez y Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 17:33 diecisiete horas con treinta y tres minutos del día de su fecha, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Presidente Municipal | **El Secretario General**

SECRETARIA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXTICACAN, JAL. 2012 - 2015

C. Rafael Estrada Jauregui | **María de Jesús Adriana Iñiguez Torres**

Síndico Municipal

Lic. David Jauregui Perez

Regidores

María de Lourdes Huerta Sandoval | **Mtro. Delmer Ventura Ríos**

Eduarda González López | **Jorge Armando Contreras Carbajal**

Lic. Mónica López García

Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez

Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz

Serida Lomelí Duran

Cesar Jonatan Cornejo Pinedo

La presente hoja, página número 358 trescientos cincuenta y ocho y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 42 cuarenta y dos de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mexticacán, Jalisco, celebrada el 22 vigésimo segundo día del mes de abril del año 2014 dos mil catorce.

Conste

El Secretario General

María de Jesús Adriana Iñiguez Torres

SECRETARÍA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXTICACÁN, JAL. 2012-2015